



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción
Inmobiliaria

CPSJI-03/2018

19 de enero del año 2018
Santo Domingo, D.N.

Señores
Miembros del Consejo del Poder Judicial.
Presente. -

Via:
Lic. Edgar Torres Reynoso
Secretario General del Consejo
del Poder Judicial.

Asunto: Recomendación para decisión del CPJ.

Ref.: Oficio AG-2017-410 de fecha 01 de diciembre de 2017, suscrito por la Licda. Soraya Vargas Encarnación, Administradora General de la Jurisdicción Inmobiliaria. (509896)

Honorables Miembros:

Por medio de la presente, con respecto al oficio citado en la referencia, la Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, mediante su reunión celebrada el lunes 15 de enero de 2018, DECIDIÓ remitir el mismo al Pleno del Consejo del Poder Judicial, recomendando la aprobación de la solicitud realizada por la Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria, para la reevaluación del costo de trabajos de evaluación estructural al edificio de la JI en Santiago, aprobado en Acta 13/2017, de fecha 26/04/17 (Oficio SGCPJ Num.:0864/2017), por un monto de RD\$350,000.00, devuelto para su reevaluación en vista del incremento en casi un 100% en el costo presentado en las cotizaciones recibidas en el Departamento de Compras luego de dicha aprobación. Reevaluando los costos de los trabajos de evaluación estructural de que se trata, los mismos se mantienen, según correo anexo recibido por la División de Compras y Cotizaciones del PJ, de fecha 30/11/17.

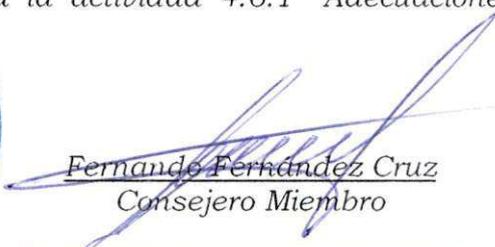
Por tal motivo se solicita la aprobación del Consejo del Poder Judicial por un monto estimado en RD\$700,000.00, para proceder con la evaluación estructural del edificio de la JI en Santiago, tomando en cuenta que dicho costo puede variar a medida que el tiempo vaya avanzando.

Se hace constar que la Jurisdicción Inmobiliaria cuenta con la disponibilidad financiera para cubrir esta evaluación estructural, con cargo a la actividad 4.6.1 "Adecuaciones edificio JI Santiago-Fase III", del POA 2017 de la JI.

Consideraciones,


Mariano Germán Mejía
Consejero Presidente




Fernando Fernández Cruz
Consejero Miembro